

Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

Índice

i.	Introducción	3
IJ.	Justificación	3
III.	Marco Jurídico	3
IV.	Consideraciones Generales	4
٧.	Objetivos del Programa Anual de Evaluación (PAE)	5
VI.	Áreas responsables e involucradas en la coordinación	5
VII.	De la Evaluación	6
VIII.	Cronograma de ejecución	9
IX. por	Calendario anual ejercicio 2022 del reporte de avances y cumplimiento mensual parte de las Gerencias del SOAPAMA1	.0
X.	Informes de Evaluación del Desempeño (IED)1	.1
XI. en l	Programa de acciones y seguimiento para resolver las problemáticas detectadas evaluación	
XII.	Difusión, transparencia y rendición de cuentas1	.2





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

Introducción

Derivado de la implementación de la "Gestión para Resultados" en el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco y con la finalidad de medir el desempeño de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal (PMD) 2021-2024, se crea el presente Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2022.

La operación del Programa Anual de Evaluación es una importante herramienta que permitirá:

- Mejorar la toma de decisiones con base en datos y resultados confiables, que se alejen de juicios de valor subjetivos.
- 2. Contribuir con información que mejore el proceso de elaboración del presupuesto de ingresos y egresos del Organismo.

II. Justificación

Con la finalidad de tener una clara determinación de los objetivos, metas planteadas, atendiendo el compromiso que tenemos con nuestras usuarias y usuarios y con la premisa que tiene el Plan Nacional Hídrico 2020-2024 y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, nos han permitido construir el presente documento que tiene por objetivo establecer la dinámica de evaluación de los programas presupuestarios a fin de que, con el cumplimiento de las metas, salvaguardar el derecho humano al agua y el saneamiento básico, para lo cual establecemos como estrategia el apoyo para el mejoramiento integral de la gestión del agua y de la prestación de los servicios, fijando como una de nuestras principales metas: "Asegurar el abastecimiento de agua y de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Atlixco".

III. Marco Jurídico

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46, 47, 48 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 21 fracción III, 27 fracciones I, V, VI, VIII y XIV del Reglamento Interior de Trabajo para el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco.





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

IV. Consideraciones Generales

Nuestra programación contempla impactar mediante acciones de mejora estratégica que generen el impulso necesario para fortalecer al Sistema Operador, a través de su desarrollo integral, con base en los siguientes objetivos:

- 1. Reducción de costos de operación.
- 2. Incremento de los ingresos propios.
- 3. Sostenibilidad de las acciones e inversiones de más alto impacto y bajo costo.
- 4. Seguimiento mediante análisis de indicadores.
- 5. Evaluación y control.

Derivado de lo anterior, a través de indicadores precisos, se dará seguimiento a los resultados obtenidos de manera parcial, lo que permitirá analizar de manera estadística el cumplimiento de estos y reorientar las acciones proyectadas en caso de ser necesario, optimizando los recursos con los que cuenta el SOAPAMA.

Del mismo modo, se deben tomar en cuenta, las siguientes situaciones:

- a. Cumplir estrictamente con los periodos establecidos, mismos que no tendrán prórrogas para la entrega de avances y/o cumplimiento de metas.
- b. Recabar, revisar y ordenar la información de su unidad administrativa, así como los medios de verificación de sus indicadores, únicamente los establecidos en la MIR, que sustenten la veracidad del cumplimiento o avance de metas.
- c. El reporte de avance de metas y/o cumplimiento y envío de los medios de verificación deberá estar completo y solventado.
- d. Presentar en el reporte de avances los comentarios adicionales de los indicadores de manera ejecutiva y congruente con la meta, dicha redacción debe considerar únicamente información útil que ayude a conocer más y mejor el comportamiento de la meta.
- e. Atender las observaciones señaladas por la Gerencia de Planeación Estratégica, en un plazo máximo de 1 día hábil.
- f. Entregar de manera oficial los formatos de recolección de firmas de los avances del Programa Presupuestario con la firma del Titular de la Unidad Administrativa y del Enlace como responsables de la información en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir de la recepción de los mismos.





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

- g. Retroalimentar a las personas de su Unidad Administrativa que participan en el proceso de envío de avances y/o cumplimiento de metas.
- h. Las solicitudes de corrección de reportes de avances trimestrales de los Programas Presupuestarios anteriores, quedará sujeta a valoración del Director General del SOAPAMA; la solicitud deberá realizarse a través de memorándum, debidamente justificado y estableciendo él dice y él debe decir, dirigido al Titular del Organismo con copia al/la Titular de la Gerencia del Planeación.
- El incumplimiento en los periodos establecido para la entrega de avances mensual, la atención de observaciones realizadas, la entrega de los formatos trimestrales firmados por el enlace y el Titular de la Unidad Administrativa, se notificará al Director General para las sanciones correspondientes.

V. Objetivos del Programa Anual de Evaluación (PAE)

El Programa Anual de Evaluación 2022 tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Establecer las bases para evaluar el desempeño de las Unidades Administrativas del SOAPAMA y el desempeño global del Organismo a través de los indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios.
- Programar los periodos de evaluación de los Programas Presupuestarios.

VI. Áreas responsables e involucradas en la coordinación

• Gerencia de Planeación Estratégica: Unidad administrativa encargada de proponer e implementar estrategias de vinculación con las diferentes dependencias e instituciones a nivel municipal, estatal y federal, así como los organismos públicos y privados, para garantizar la eficiencia y eficacia con relación a los servicios que proporciona el SOAPAMA para el logro de objetivos, así como realizar el seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios del Sistema Operador y determinar su nivel de cumplimiento, a fin de coadyuvar a que los recursos públicos se ejerzan con criterios de eficiencia, eficacia, honestidad y legalidad.





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

- Gerencia de Finanzas: Unidad administrativa encargada de coordinar, dirigir y controlar las operaciones contables y financieras, así como las relativas a la administración de recursos financieros, recursos materiales, recursos generales, personal y tecnologías de la información.
- Sujetos evaluados: Unidades Administrativas que formen parte del Sistema Operador que ejecuten Programas Presupuestarios 2022.

VII. De la Evaluación

Se efectuará la evaluación del desempeño a 3 Programas Presupuestarios para el ejercicio 2022 a través de la metodología que permita el análisis del cumplimiento de los indicadores que conforman a cada uno de ellos, así como a las estrategias y líneas de acción correspondientes, a su vez se presentarán los resultados de ésta, a través de una reunión de resultados al Director General y Titulares de las Gerencias del SOAPAMA.

Metodología de Cálculo

Dada la pertinencia de los indicadores de desempeño y de los cumplimientos de cada uno de ellos, se utilizará la siguiente fórmula para medir la eficacia trimestral de los programas:

- Cumplimiento individual por elementos de la MIR (fines, propósito, componente y actividades): Resultados del calendario realizado / Meta de calendario programado * 100
- 2. Cumplimiento Global del Fin: 70% cumplimiento del fin + 30% cumplimiento de los propósitos.
 - a) Resultados del fin del calendario realizado X 0.70 Valor de (70% es el 100%)
 - b) Resultados de propósitos: Promedio de todos los propósitos del fin X 0.30 (30% es el 100%)
- 3. Cumplimiento Global del Propósito: 70% cumplimiento del propósito + 30% cumplimiento de los componentes.
 - a) Resultados del propósito del calendario realizado X 0.70 Valor de (70% es el 100%)
 - b) Resultados de componentes: Promedio de todos los componentes del propósito X 0.30 (30% es el 100%)





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

- 4. Cumplimiento Global de los Componentes: 70% cumplimiento del componente + 30% cumplimiento de actividades
 - a) Resultados del Componente del calendario realizado X 0.70 Valor de (70% es el 100%)
 - b) Resultados de actividades: Promedio de todas las actividades del componente X 0.30 (30% es el 100%)
- 5. Cumplimiento final del Programa Presupuestario:

Total de indicadores - indicadores en semáforo gris (no iniciado) = indicadores en estado satisfactorio / el resultado (total de indicadores - indicadores en semáforo gris) * 100.

Parámetros de Semaforización						
	stados	Rangos				
	Satisfactorio	Rango de 90.00% a 115%				
	Poco satisfactorio	Rango de 80.00% a 89.99% y de 115.1% a 125.99%				
	Insatisfactorio	Rango de 0.00% a 79.99% y de 126.00% en adelante				
	No iniciado	De acuerdo con lo programado no se evalúa				







Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022.

Criterios Específicos para la evaluación

Criterio 1.- Bajo demanda

Para las actividades que se encuentran etiquetadas con la leyenda "Bajo demanda", se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde).

Criterio 2.- Realización anticipada

Para las actividades que se realicen y/o cumplan antes de lo programado por cuestiones externas o ajenas al área responsable debidamente justificadas, se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde).

Criterio 3.- Sobrecumplimiento de metas superior al 115.00%

Para componentes y actividades que presenten un avance superior al 115.00%, se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde) habiéndose justificado documentalmente las causas ajenas a la dependencia o entidad de sobrecumplimiento tales como:

- · Actividades por contingencia
- · Cambios en la normatividad
- · Asignación extraordinaria de recursos internacionales, federales, estatales, municipales o de particulares
- · Instrucciones del Consejo de Administración
- · Acuerdo de Consejo de Administración, Dirección General y Coordinación General
- · O cualquier otra justificación de peso ajena al organismo

Criterio 4.- No iniciado por causas externas

Para componentes y actividades que no presenten avance alguno debido a causas externas, se asignará un semáforo gris, y con las iniciales "NI" (No Iniciado) siempre y cuando corresponda a por lo menos una de las siguientes situaciones:

- · Etiquetado "Bajo Demanda" y no se presentó avance alguno.
- Que se justifique que es "Bajo Demanda" y no se haya etiquetado desde el inicio de su programación además de que no se presentó avance alguno.
- Que su realización esté sujeta a algún tipo de recurso financiero y éste no haya sido asignado o se haya cancelado.
- · Por cambios en la normatividad que cancelen o afecten las atribuciones del Organismo.
- O cualquier otra justificación de peso ajena al Organismo avalada oficialmente por la persona Titular de la Dirección General.





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

VIII. Cronograma de ejecución

Acción	Unidad Administrativa	Calendario 2022								Calendario 2023			
	responsable	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septlembre	Octubre	Noviembre	Diclembre	Enero	Febrero	Marzo
Recabación de datos del 1er trimestre 2022	Gerencia de Planeación Estratégica y Gerencias aplicables		å .		33	Č.	0.5	10			,		
Revisión de información por parte del Depto. De Evalusción de Indicadores de Desempeño y Productividad													
Solventación de información (en caso de requerirse)	Gerencias aplicables												
Recabación de datos del 2do trimestre 2022	Gerencia de Planeación y Gerencias aplicables												
Revisión de informeción por parte del Depto. De Evaluación de indicadores de Desempeño y Productividad	Gerencia de Planeación												
olventación de información (en caso la requerkse)	Gerencias aplicables												
Publicación de los resultados de los ndicadores de desempeño del 2do rimestre													
nvio de reporte de avances y/o umplimiento de metas a la Gerencia e Planeación Estralégica	Gerencias del SOAPAMA					1		· I					
	Gerencia de Planeación Estratégica y Gerencias aplicables										30.		
valuación trimestral y envio de ormatos de recolección de firmas de esultados a Titulares de las erencias													
nvio del Informe de Evuluación del esempeño (IED) a las Gerencias del DAPAMA													
þ	Director General, Gerencia da Maneación Estratégica, Fitulares y Enlaces de las Gerencias del SOAPAMA										£115	P	





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

IX. Calendario anual ejercicio 2022 del reporte de avances y cumplimiento mensual por parte de las Gerencias del SOAPAMA

Mes	Fecha y hora				
Avances del mes de junio	Miércoles 17 de agosto, 12:00 horas				
Avances del mes de julio	Miércoles 24 de agosto, 12:00 horas				
Avances del mes de agosto	Lunes 5 de septiembre, 12:00 horas				
Avances del mes de septiembre	Miércoles 5 de octubre, 12:00 horas				
Avances del mes de octubre	Viernes 4 de noviembre, 12:00 horas				
Avances del mes de noviembre	Lunes 5 de diciembre, 12:00 horas				
Avances del mes de diciembre	Jueves 5 de enero del 2023, 12:00 horas				





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

X. Informes de Evaluación del Desempeño (IED)

El producto final de la evaluación a los Programas Presupuestarios 2022 son los Informes de Evaluación del Desempeño (IED), los cuales brindarán información del indicador, resultados reflejados por mes, comentarios adicionales, semaforización, porcentaje de cumplimiento y hallazgo; es decir, se tendrá el comportamiento plasmado de cada uno de los indicadores, la evaluación del desempeño de cada Unidad Administrativa, así como, el desempeño global del Organismo.

Lo anterior con la finalidad de identificar logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión.

El IED se hará llegar a las Unidades Administrativas en formato digital a través de correo electrónico, con la finalidad de que sirva de apoyo para la adecuada toma de decisiones.

A través de una reunión que encabezará el Director General, la Gerente de Planeación Estratégica y los Gerentes del SOAPAMA; se presentarán los resultados de los Programas Presupuestarios de manera trimestral.

XI. Programa de acciones y seguimiento para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación

Responsable	Acción	Documento	Días hábiles para entrega		
Gerencia de Planeación Estratégica	De resultar indicadores en estado insatisfactorio o poco satisfactorio (semáforo rojo o amarillo respectivamente) se notifica a la o al Titular de la Unidad Administrativa para que justifique el incumplimiento y elabore propuesta de cumplimiento.		Dentro del periodo de evaluación		
Gerencia Responsable	Entrega a la Gerencia de Planeación Estratégica justificación y propuesta de cumplimiento	Memorándum	2 días hábiles a partir de la recepción del memorándum		
Gerencia de Planeación Estratégica, y Titular y enlace de la Gerencia responsable	Se realiza una reunión para analizar la propuesta de cumplimiento y se lleva a cabo la toma de decisiones.	Minuta de trabajo	3 días hábiles		
	Informa al Director General de la resolución, quien decidirá lo procedente.	Tarjeta informativa	2 días hábiles		





Programa Anual de Evaluación 2022

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2022

XII. Difusión, transparencia y rendición de cuentas

Posterior a la entrega final de la evaluación, los sujetos evaluados, en coordinación con la Coordinación General y la Gerencia de Planeación, deberán dar a conocer de forma permanente a través de la página de Internet del Organismo, los documentos y resultados de todas las evaluaciones aplicadas a los Programas Presupuestarios.

Actualizó

Fernanda Iveth Ocampo Lara Gerencia de Planeación Estratégica Kutorizó

Luis Enrique Vargas Flores
Director General